

Inrena, más leña al fuego del bosque

Eduardo Salhuana Cavides (*)

El ministro de Agricultura, Ing. Álvaro Quijandria Salmón, y los más altos funcionarios del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) han desatado en los últimos días una intensa campaña en los medios de comunicación diciendo que los gobiernos regionales a instalarse el 1° de enero de 2003 no tienen ninguna capacidad para administrar el recurso forestal en sus ámbitos territoriales.

Juzgando la gestión de los gobiernos regionales *a priori*, condenando y satanizando a los presidentes regionales prejuiciosamente, las autoridades del Sector Agrario están echando más leña al fuego intenso del debate forestal.

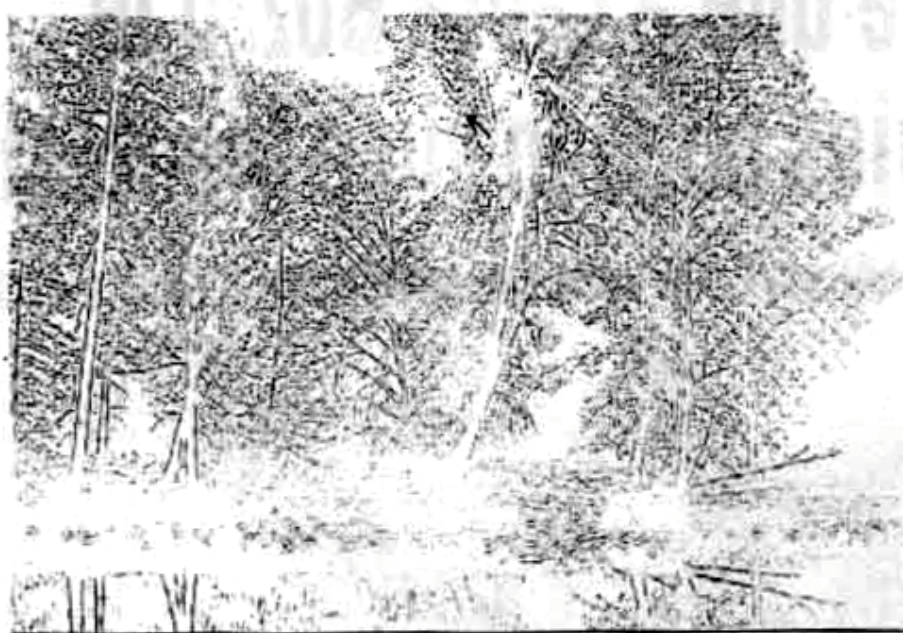
¿IRAS SANTAS?

Lo que ha provocado las iras santas de los supuestos guardianes del bosque ha sido el párrafo "q" de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 recientemente aprobada que establece como función de dicha entidad, el: "Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional".

El ministro Quijandria no se ha quedado corto calificando a esta norma. "Tal como está redactada —ha declarado en la prensa— la norma pone en riesgo el éxito de las nuevas concesiones madereras, puesto que no se asegura el apoyo técnico, ni el capital de trabajo necesario. Más aun, no combate la tala ilegal de árboles ni formaliza a los extractores. Por esto queremos modificar la Ley y hemos presentado un proyecto para ello".

Por supuesto que el plan de excluir a los gobiernos regionales de la gestión del bosque anunciando por el Ing. Quijandria no prosperó. Pero el jefe del Sector Agrario, en ésta y otras declaraciones deja entender que las concesiones forestales fueron y son un éxito, lo cual resulta muy relativo y discutible a la luz de la realidad.

Desde el mismo momento en que se inició



el programa de concesiones forestales, nosotros asumimos el compromiso de apoyar a fondo este proceso, porque consideramos que es un paso importante en la construcción de un modelo forestal moderno, sostenible y competitivo. Consideramos, asimismo, que este proceso es y debe ser irreversible porque la actividad forestal es altamente informal, ilegal y selectiva y porque, sin ninguna duda, en la riqueza del bosque, en nuestro capital genético, está una de las mayores posibilidades de crear riqueza y bienestar para todos los peruanos, que debe ser manejado con responsabilidad.

Pero también nosotros, acogiendo las demandas de las organizaciones y gremios forestales, escuchando las críticas y cuestionamientos de los actores sociales, planteamos la necesidad de revisar, de corregir errores y perfeccionar el proceso. El INRENA, autista, sordo y ciego a la realidad, jamás movió un dedo para corregir sus propios

errores. ¿Cuál fue el resultado? la violencia y el caos social, la intolerancia y la polarización de los actores sociales.

Pese a ello, el INRENA sigue en sus traza y es incapaz de aceptar que el proceso tiene muchos defectos y aún más: quiere convencerse a sí mismo y a la opinión pública que las concesiones forestales son perfectas y acaba de convocar nuevos concursos, sin resolver antes los problemas generados en Madre de Dios y Ucayali.

LA TALA QUE NO CESA

En sus declaraciones públicas, las autoridades del Sector Agrario han dejado entender que si los gobiernos regionales participan en la gestión forestal, habrá una tala indiscriminada del bosque amazónico.

Los funcionarios del INRENA deberían tener vergüenza de hacer este tipo de aseveraciones. No tienen ninguna autoridad técnica ni moral para decir que bajo su administración estamos en el mejor de los mundos.

El propio jefe del INRENA, el Ing. Matías Prieto Celi, el 9 de mayo de este año, informó que la extracción ilegal de caoba y cedro en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria alcanzó la friolera de 300 mil pies tablaros. ¡Y que este cuantioso volumen sólo representa el 10 por ciento de toda la madera extraída ilegalmente de esa área protegida por el Estado!

El Perú es el primero entre los cinco países que más depredan sus bosques en el mundo: Perú, Brasil, Indonesia, Camerún y Rusia. La tasa de deforestación anual, en el Perú, está entre 250 a 300 mil hectáreas. La tasa de extracción de caoba —en un 90 por ciento ilegal— es tan alta que ya se han perdido y talado los rodales comerciales. Hay suficientes pruebas, en testimonios personales y documentos, sobre corrupción de funcionarios del INRENA, que sólo la complicidad de éstos en el blanqueo de la madera ilegal, explica el saqueo de nuestros bosques de la amazonia. Además de que en la realidad de la extracción ilegal, el Ministerio de Agricultura y el INRENA son los únicos responsables, por su clamorosa incapacidad para formalizar y legalizar a los centenares de extractores forestales de la amazonia.

DIÁLOGO EN VEZ DE CONFRONTACIÓN

¿Quién ganará en esta confrontación entre el Ministerio de Agricultura y los gobiernos regionales? Lo más probable es que en este río revuelto los que ganen sean los de siempre: una cúpula del ambientalismo fundamentalista que controla el INRENA y quienes aprovechando la necesidad de trabajo de nuestros pobladores, realmente saquean el bosque.

Aún estamos a tiempo de variar este curso de colisión. En vez de confrontación, el Ing. Quijandria debe buscar el diálogo. No echemos más leña a la hoguera del bosque con el grave riesgo de convertir en humo nuestra renta estratégica en el siglo XXI.

(*) Congresista de Perú Posible